# La Paz-Bolivia

#### UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS SOCIALES Y ECONOMICAS

### REGLAMENTO ESPECIFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

# TITULO I DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO I ASPECTOS GENERALES

#### Articulo 1 Finalidad del Reglamento Específico

El Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal, regula y operativiza el funcionamiento del Sistema de Administración de Personal en la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y el Decreto Supremo Nº 26115 de 16 de marzo de 2001 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal.

#### Articulo 2 Marco legal

El contenido del presente Reglamento ha sido elaborado en el marco legal de las siguientes disposiciones

- Constitución Política del Estado.
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990.
- Decreto Supremo Nº 26115 de 16 de marzo de 2001 Norma Básica del Sistema de Administración de Personal
- Ley Nº 2027 del Estatuto del Funcionario Publico aprobado el 27 de Octubre de 1999.
- Ley 2104 Ley modificatoria a la Ley 2027 del Estatuto del Funcionario Público del 21 de Julio de 2000.
- Decreto Supremo Nº 25749 Reglamento al Estatuto del Funcionario Público del 20 de abril de 2000.

#### Articulo 3 Artículo de Seguridad

En caso de existir duda, contradicciones, omisión o diferencias en la interpretación del Reglamento Especifico del Sistema de Personal de la Unidad de Análisis Políticas Sociales y Económicas se recurrirá a lo expresamente establecido en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal aprobadas mediante Decreto Supremo Nº 26115 de 16 de marzo de 2001.

# 4111

La Paz-Bolivia

### UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS SOCIALES Y ECONOMICAS

#### Articulo 4 Ámbito de Aplicación

Están sujetos al presente Reglamento Especifico del Sistema de Administración Personal, todos los servidores públicos de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

#### Articulo 5 Excepciones

- I. En sujeción al Art. 3 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal quedan exceptuados del presente Reglamento: el Director Ejecutivo, los Sub Directores, como personal designado y el personal de libre nombramiento solo en su forma de ingreso a la entidad.
- II. De acuerdo a lo establecido por el artículo 6 de la Ley Nº 2027 del Estatuto del Funcionario Público y artículo 60 del Decreto Supremo Nº 26115 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, no están sometidos a las citadas disposiciones legales, ni a la Ley General del Trabajo, aquellas personas que, con carácter **eventual** o para la prestación de **servicios específicos o especializados**, se vinculen contractualmente con UDAPE, estando sus derechos y obligaciones regulados en el respectivo contrato y ordenamiento legal aplicable y cuyos procedimientos, requisitos, condiciones y formas de contratación se regulan por las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

#### Articulo 6 Responsables

El Sistema de Administración de Personal en la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas tiene los siguientes niveles de organización:

- a) Nivel Ejecutivo, representado por el Director Ejecutivo, como Máxima Autoridad Ejecutiva de UDAPE quien es responsable de la aprobación, Implantación y la vigilancia del cumplimiento del presente Reglamento, de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal.
- b) **Nivel Operativo**, constituido por el Departamento Administrativo que es responsable de la implantación operativa del Sistema de Administración de Personal.

# La Paz-Bolivia

#### UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS SOCIALES Y ECONOMICAS

#### TITULO II

# SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL CAPITULO I

#### **COMPONENTES**

#### Articulo 7 Componentes del Sistema de Administración de Personal

El sistema de Administración de Personal, se estructura sobre la base de los siguientes subsistemas y procesos:

#### 1. Subsistema de Dotación de Personal

1 1	Proceso:	Clasificación	Valoración v	Remuneración de Puestos
1.1	1 100000.	Olasilicacion.	v alol acioli	i i cilialiciacioni ac i acsios

1.2 Proceso: Cuantificación de la demanda de personal1.3 Proceso: Análisis de la Oferta Interna de Personal

1.4 Proceso: Formulación del Plan de Personal

1.5 Proceso: Programación Operativa Anual Individual1.6 Proceso: Reclutamiento y selección de personal

1.7 Proceso Inducción o integración1.8 Proceso Evaluación y confirmación

#### 2. Subsistema de Evaluación del Desempeño

2.1 Proceso: Programación de la Evaluación del Desempeño2.2 Proceso: Ejecución de la Evaluación del Desempeño

#### 3. Subsistema de Movilidad de Personal

3.1 Proceso: Promoción3.2 Proceso Rotación3.3 Proceso: Transferencia

3.4 Proceso: Retiro

#### 4. Subsistema de Capacitación Productiva del personal

4.1 Proceso: Detección de necesidades de capacitación

4.2 Proceso: Programación de la capacitación4.3 Proceso: Ejecución de la capacitación

4.4 Proceso: Evaluación de la capacitación y de sus resultados.

#### 5. Subsistema de Registro

5.1 Proceso: Generación de información
5.2 Proceso: Organización de información
5.3 Proceso: Actualización de información

#### **CAPITULO II**

#### SUBSISTEMA DE DOTACIÓN DE PERSONAL

#### Articulo 8 Procesos del Subsistema de Dotación

Los procesos que conforman el Subsistema de Dotación de Personal son:

- Clasificación, Valoración y Remuneración de Puestos
- Cuantificación de la Demanda de Personal
- Análisis de la Oferta Interna de Personal
- Formulación del Plan de Personal
- Programación Operativa Anual Individual
- Reclutamiento y selección de personal
- Inducción o integración

La Paz-Bolivia

Evaluación y confirmación

# Articulo 9 Proceso de Clasificación, Valoración y Remuneración de Puestos OPERACIÓN: CLASIFICACIÓN DE PUESTOS

Los puestos de trabajo de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas se clasifican en las siguientes Categorías y Niveles:

<u>CATEGORÍA</u>	<u>NIVEL</u>	PUESTOS(S)		<u>Carrera</u> <u>Administrativa</u>
Superior	1º	Funcionarios Electos		NO
	2º	Dirección Ejecutiva	Designado	NO
Ejecutivo	30	Sub Directores y otros de Libre N	ombramiento	NO
	4º	Jefes de Área y Departamento		SI
Operativo	5°	Profesional		SI
	6°	Técnico Administrativo		SI
	7°	Auxiliar		SI
	80	Servicios		SI



#### **OPERACIÓN: VALORACIÓN DE PUESTOS**

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO - PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	INSUMO: Contar con información sobre Programaciones Operativas Anuales Individuales (POAI's) de cada puesto de UDAPE; Manual de Organización y Funciones (productos del Sistema de Organización Administrativa), e información del Sistema de Presupuestos relativa a remuneraciones.			
	PROCEDIMIENTO:			
1	Identificación de LOS CRITERIOS (factores y grados de valoración de puestos) que UDAPE utilizará para determinar la importancia y remuneración de cada puesto.		5 días	Depto. Administrativo
2	Elaboración del Formulario de Valoración de Puestos, sobre la base de los criterios previamente definidos	Formulario 001A Valoración	3 días	Depto. Administrativo
3	<ul> <li>Aprobación del Formulario de Valorización de Puestos</li> </ul>	Resolución Administrativa de Aprobación	1 días	Director Ejecutivo.
4	<ul> <li>Llenado del Formulario de Valorización de Puestos para cada puesto de UDAPE, analizando su respectiva Programación Operativa Anual Individual (POAI)</li> </ul>	Formulario 001 A Valoración	7 días	Depto. Administrativo en coordinación con el Jefe de Área de cada puesto
5	Recolección y tabulación de los Formularios de Valorización de Puestos.	Formulario 001 B "Hoja de Evaluación"	4 días	Depto. Administrativo
6	Elaboración de Informe con los resultados de la Valorización de Puestos y determinación de la Remuneración de cada puesto de UDAPE en base a la Escala Salarial previamente aprobada	Informe Escrito	2 días	Depto. Administrativo
7	<ul> <li>Informe de Valorización de Puestos elevado a conocimiento de la Dirección Ejecutiva</li> </ul>		1 día	Depto. Administrativo
8	Elaboración de la Planilla Salarial	Planilla Salarial	2 días	Depto. Administrativo
9	Aprobación de la Planilla Salarial	Resolución Adtva. de aprobación	2 días	Dirección Ejecutiva.
	PRODUCTO: Remuneración de cada puesto, reflejada en la Planilla Salarial de UDAPE			

#### Articulo 10 Proceso de Cuantificación de la Demanda de Personal

#### OPERACIÓN: CUANTIFICACION DE LA DEMANDA DE PERSONAL

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO - PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	INSUMO: Contar con la Programación Operativa Anual_(POA) de UDAPE, Manual de Procesos (Sistema de Organización Administrativa) e Información sobre el presupuesto asignado para la contratación de personal			
	PROCEDIMIENTO:			
1	<ul> <li>Análisis de los procesos básicos llevados a cabo por UDAPE para la consecución de sus objetivos y determinación de la carga de trabajo de cada puesto, en función a la Programación Operativa Anual de UDAPE</li> </ul>		Continuo	Depto. Administrativo
2	<ul> <li>Identificación de la contribución de cada puesto al cumplimiento de los objetivos de la Programación Operativa Anual</li> </ul>		Continuo	Depto. Administrativo en coordinación con los jefes de área
3	<ul> <li>Determinación de la <u>cantidad y denominación</u> de puestos de trabajo por unidad, requeridos para lograr los objetivos de gestión establecidos en la Programación Operativa Anual de UDAPE</li> </ul>	Informe escrito elevado a la Dirección Ejecutiva.	5 días	Depto. Administrativo en coordinación con los jefes de área
4	Elaboración del Plan Anual de Personal, donde se identifique la cantidad y denominación de puestos de trabajo requeridos por cada unidad organizacional para la presente gestión	Plan Anual de Personal Formulario 001C	5 días	Depto. Administrativo
5	<ul> <li>Elevar el Plan Anual de Personal (PAP) a la Dirección Ejecutiva</li> </ul>		1 día	Depto. Administrativo
	PRODUCTO: Plan Anual de Personal (PAP)			



# Articulo 11 Proceso de Análisis de la Oferta Interna de Personal OPERACIÓN: ANÁLISIS DE LA OFERTA INTERNA

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO - PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	INSUMO: Contar con la Ficha de Personal de cada servidor público y con el Inventario de Personal			
	PROCEDIMIENTO:			
1	<ul> <li>Análisis de cada servidor público, de sus características personales, educativas, laborales (desempeño) y potencialidades, a fin de determinar si su perfil personal guarda relación con el perfil del puesto que ocupa (Programación Operativa Anual Individual)</li> </ul>		Continuo	Depto. Administrativo
2	<ul> <li>Elaboración del informe de resultados y recomendaciones del Análisis de la Oferta interna de Personal.</li> </ul>	Informe escrito elevado a la Dirección Ejecutiva.	5 días	Depto. Administrativo
3	<ul> <li>Informe de Análisis de resultados y recomendaciones del Análisis de la Oferta Interna de Personal.</li> </ul>		2 días	Depto. Administrativo
	PRODUCTO: Determinación si la oferta interna de personal satisface las necesidades de la institución traducidas en puestos de trabajo, caso contrario los puestos serán cubiertos a través de convocatorias publicas externas.			

#### Articulo 12 Proceso de Formulación del Plan de Personal

#### OPERACIÓN: FORMULACION DEL PLAN DE PERSONAL

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO - PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	INSUMO: Resultados de los Procesos Cuantificación de la Demanda de Personal y Análisis de la Oferta Interna de Personal.			



	_	_		
La	レコマ	-20	١II١	/12

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO - PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	PROCEDIMIENTO:			
1	<ul> <li>Análisis de los resultados obtenidos en los procesos Cuantificación de la Demanda de Personal y Análisis de la Oferta Interna de Personal, a fin de determinar la creación, modificación o supresión de puestos dentro de UDAPE, así como decidir la emisión de convocatorias públicas para cubrir los mismos,</li> </ul>		Continuo	Depto. Administrativo
2	Elaboración del Plan de Personal de UDAPE	Plan de Personal Formulario 001D	5 días	Depto. Administrativo
3	<ul> <li>Plan de Personal elevado a consideración y decisiones del Director Ejecutivo</li> </ul>		1 día	Depto. Administrativo
4	Aprobación del Plan de Personal	Resolución Adtva. de aprobación	2 días	Dirección Ejecutiva.
	PRODUCTO: Plan de Personal, que establezca las decisiones en materia de gestión de personal necesarias para el cumplimiento de los objetivos de UDAPE (mediano y largo plazo)			

#### Articulo 13 Procesos de Programación Operativa Individual

#### OPERACIÓN: PROGRAMACION OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI)

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO - PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	INSUMO: Cuantificación de la Demanda de Personal (Plan Anual de Personal), Programación Operativa Anual, Manual de Organización y funciones y Manual de Procesos (SOA) de UDAPE			
	PROCEDIMIENTO:			
1	Llenado del formato de Programación Operativa Anual Individual (perfil del Puesto), para cada uno de los puestos requeridas por la entidad.	Formulario 002 Programación Operativa Anual Individual (POAI)	5 días	Jefe de Área del puesto analizado en coordinación y validación Técnica con el Depto. Administrativo
2	<ul> <li>Elaboración del Manual de Puestos, conformado por las Programaciones Operativas Anuales Individuales de los puestos de UDAPE</li> </ul>	Manual De Puestos	5 días	Depto. Administrativo



ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO - PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
3	<ul> <li>Aprobación del Manual de Puestos</li> </ul>	Resolución Adtva. de aprobación	3 días	Dirección Ejecutiva.
	PRODUCTO: Programaciones Operativas Anuales Individuales (POAI´S) que conforman el Manual de Puestos de UDAPE			

#### Articulo 14 Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal

#### 1. Reclutamiento de Personal

**OPERACIÓN: RECLUTAMIENTO DE PERSONAL** 

ETAPA	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	<b>INSUMO:</b> Contar con la Programación de Operativa Anual Individual (POAI) del puesto a cubrir			
1	Identificación de la existencia de un puesto acéfalo dentro de UDAPE		Continuo	Máxima Autoridad del área que solicita
2	<ul> <li>Solicitud al Jefe Administrativo para que: (elija una de las siguientes alternativas)</li> <li>1. Inicie proceso de <u>Reclutamiento</u> (si ha elegido esta alternativa pasa a la Etapa 3 de la presente operación)</li> <li>2. Instruye el inicio de <u>Interinato</u>, de acuerdo al Articulo 21 del Decreto Supremo Nº 26115 NBSAP</li> </ul>	Formulario 003 de Solicitud	2 días	Máxima Autoridad del área que solicita
	Verificación de condiciones previas al reclutamiento: disponibilidad del item (disponibilidad de presupuesto)	Formulario 004 Certificación de disponibilidad presupuestaria	3 días	Encargado de Presupuestos
3	Actualización de la POAI del puesto acéfalo	Formulario 002 (actualización de información)		Depto. Administrativo en coordinación con la Máxima Autoridad del Área solicitante



#### La Paz-Bolivia

ETAPA	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
4	<ul> <li>Elección de la modalidad de reclutamiento a utilizar en función de la Categoría y Nivel del puesto a cubrir:</li> <li>Invitación Directa: Para los Niveles de Puestos del 1º al 3º establecidos en la Operación Clasificación de Puestos de Reglamento Especifico del SAP (si ha elegido esta modalidad pase a la etapa 10 de la operación Selección de Personal)</li> <li>Convocatoria Pública Interna o Externa: Para los niveles del 4º al 8º establecidos en la Operación de Clasificación de Puestos del Reglamento Especifico (si ha elegido esta modalidad pasa a la Etapa 5 de la presente operación)</li> <li>La Convocatoria Pública Interna solo se utiliza con fines de promoción vertical</li> </ul>	Formulario 005A Formulario 005B 005C	•	Máxima Autoridad Ejecutivo /Jefe Depto. Administrativo.  Comité de Selección (Conformado de acuerdo al Art. 18 II.b.1 del D.S. Nº 26115 NBSAP y designación de miembros a través de memorando emitido por el Director Ejecutivo9
5	<ul> <li>Elaboración del cronograma de actividades del proceso de reclutamiento y selección de personal.</li> </ul>	Cronograma de Actividades	1 día	Comité de Selección
6	<ul> <li>Elaboración del formato de Convocatoria (Interna o Externa)</li> </ul>	Form 005 B-C Convocatoria	1 día	Comité de Selección
7	Por Convocatoria Pública Interna:     Publicación (Difusión) de la convocatoria mediante comunicación interna, colocada en lugar visible en las instalaciones de la Institución.      Por Convocatoria Pública Externa:     Publicación de la convocatoria en la Gaceta Oficial de Convocatorias y opcionalmente en un periódico de circulación nacional.	Comunicación Interna conteniendo la Convocatoria  Publicación de la Convocatoria	Hasta el día que termine la presentación de postulaciones de acuerdo a las condiciones señaladas en la Convocatoria	Comité de Selección.
8	Presentación de Postulaciones	Formulario 006 Hoja de Vida	De acuerdo a convocatoria	Postulantes
9	Apertura de sobres y Acta de Apertura de sobres con el listado de postulantes	Formulario 007 A-B: Acta de Apertura de Postulaciones y Listado de Postulaciones	1 día	Comité de selección



ETAPA	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	PRODUCTO: POSTULACIONES POTENCIALES			

#### 2. Selección de Personal

**OPERACIÓN: SELECCIÓN DE PERSONAL** 

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO - PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	INSUMO: Postulantes Potenciales			
	PROCEDIMIENTO:			
1	<ul> <li>Determinación del Sistema de Calificación para cada una de las etapas de la Selección de Personal</li> </ul>	Formulario 008 Sistema de Calificación para Selección de Personal		Comité de Selección
2	Evaluación Curricular	Formulario 009 A	1 día / Convocado el puesto	Comité de Selección
3	Evaluación de la Capacidad Técnica	Examen Escrito / Formulario 009 B	1 día	Comité de Selección
4	<ul> <li>Evaluación de las Cualidades Personales. Convocar a los postulantes a la entrevista personal.</li> </ul>	Entrevistas Estructuradas / Formulario 009 C	2 días	Comité de Selección
5	Elaboración del Cuadro de Calificación.	Formulario 0010 Cuadro Calificación	3 día	Comité de Selección
6	Elaboración Lista de Finalistas.	Formulario 011 Lista de Finalistas	1 día	Comité de Selección
7	Informe de Resultados	Formulario 012 Informe	2 días	Comité de Selección



### La Paz-Bolivia

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO - PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
8	Elección del ocupante del puesto en base al Informe de Resultados	Formulario 013 Acta de Elección	3 días	Director Ejecutivo
9	<ul> <li>Comunicación escrita de los resultados del proceso de reclutamiento y selección a los candidatos de la Lista de Finalistas.</li> <li>Informe de Resultados puesto a disposición de la entidad, para todos los que se han postulado a la convocatoria</li> </ul>	Cartas de Aviso Informe de Resultados	4 día hábiles antes del nombramiento	Comité de Selección
10	Nombramiento y posesión del Servidor Público	Memorando de Designación	1 día	Director Ejecutivo / Jefe Depto. Administrativo
	PRODUCTO: Servidor Publico incorporado			

# Articulo 15 Proceso de Inducción o Integración OPERACIÓN: INDUCCIÓN O INTEGRACIÓN DE PERSONAL

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO – PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	INSUMO: Servidor Público Incorporado o que cambia de puesto. Información institucional y del puesto que ocupará (Programación Operativa Anual Individual)			
	PROCEDIMIENTO:			
1	<ul> <li>Proporcionar al Servidor Público incorporado información relativa a los objetivos y funciones de UDAPE (PEI, POA y otros)</li> </ul>	Comunicación Interna	Primer día laboral	Jefe Depto. Administrativo
2	<ul> <li>Proporcionar al Servidor Público incorporado información relativa a los objetivos y tareas que tiene que cumplir dentro el puesto de trabajo, así como una orientación en el trabajo a fin de lograr una adecuación persona -puesto.</li> </ul>	Programación Operativa Anual Individual (POAI) del puesto, entregada	Periodo de Inducción de 80 días <br Proceso de adecuación Persona - Puesto	Jefe de Unidad en coordinación con el Jefe del Depto. Administrativo.
3	Firma de la Programación Operativa Anual Individual del Puesto.	Programación Operativa Anual Individual (POAI) del puesto	Primer día laboral	Servidor Publico, Jefe de Unidad, Director Ejecutivo



ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO – PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	PRODUCTO: Servidor Público Integrado (inducido) a la Entidad.			

# Articulo 16 Proceso de Evaluación de Confirmación OPERACIÓN: EVALUACIÓN DE CONFIRMACIÓN

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO - PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	<b>INSUMO:</b> Información sobre el grado de adecuación del Servidor Público a su nuevo puesto.			Jefe de Unidad del nuevo Servidor Público.
	PROCEDIMIENTO:			
1	<ul> <li>Entrega de los Jefes de Unidad del Formulario para realizar la Evaluación de Confirmación a los nuevos Servidores Públicos.</li> </ul>	Formulario 014 Evaluación de Conformación	10 días antes de vencido el período de prueba (90 días)	Jefe Depto. Administrativo
2	<ul> <li>Análisis del grado de adecuación del nuevo Servidor Público a las tareas del puesto que ocupa.</li> </ul>		9 días antes de vencido el período de prueba (90 días)	Jefe de Unidad
3	Ejecución de la Evaluación de Confirmación	Formulario 014 Evaluación de Conformación	1 día después de vencido el período de prueba (90 días	Jefe de Unidad
4	Elaboración del Informe de Resultados de la Evaluación de Confirmación, estableciendo como conclusión la ratificación o no del Servidor Público	Formulario 015 "Informe de Resultados de la Evaluación de Confirmación"	2 días después de vencido el período de prueba (90 días	Jefe de Unidad en coordinación con el Depto, Administrativo
5	<ul> <li>Informe de Resultados de la Evaluación de Confirmación, elevado a través del Jefe Administrativo, a consideración del Director Ejecutivo para la decisión que corresponda.</li> </ul>	Informe de Resultados de la Evaluación de la Confirmación	3 días después de vencido el período de prueba (90 días)	Jefe de Unidad Jefe Administrativo



#### La Paz-Bolivia

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO - PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
6	<ul> <li>Decisión de ratificación o destitución del nuevo servidor público.</li> </ul>		4 días después de vencido el período de prueba (90 días)	Director Ejecutivo
7	<ul> <li>Comunicación de la decisión de ratificación o destitución del nuevo funcionario.</li> </ul>	Formulario 016 Memorando	5 días después de vencido el período de prueba (90 días)	Director Ejecutivo Jefe Administrativo
	PRODUCTO: Servidor Público ratificado o no en el puesto			

#### CAPITULO III SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

#### Articulo 17 Procesos del Subsistema de Evaluación del Desempeño

La Paz-Bolivia

Los procesos que conforman el Subsistema de Evaluación del Desempeño son: Programación y Ejecución de la Evaluación del Desempeño

#### Artículo 18 Proceso de Programación de la Evaluación del Desempeño

#### OPERACIÓN: PROGRAMACION DE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO – PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	INSUMO: Disposiciones legales internas contenidas en el Reglamento Específico del SAP y externas contenidas en las Normas Básicas del SAP			
	PROCEDIMIENTO:			
1	Elaboración del Programa de Evaluación del Desempeño, incluyendo "cronograma " de actividades y tiempos, "formularios" a utilizar y metodología de calificación	Formulario 017 A-B "Programa de Evaluación del Desempeño"	5 días	Jefe Depto. Administrativo
2	Programa de Evaluación del Desempeño elevado a consideración y decisiones del Director Ejecutivo		1 día	Jefe Depto. Administrativo
3	Aprobación del Programa de Evaluación de Desempeño	Resolución Administrativa de aprobación.	3 días	Director Ejecutiva
	PRODUCTO: Programa de Evaluación del Desempeño			

La Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, realizará la Evaluación del Desempeño de sus servidores públicos una vez al año.



#### Articulo 19 Proceso de Ejecución de la Evaluación del Desempeño

#### OPERACIÓN: EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO – PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	INSUMO: Programación Operativa Anual Individual de los puestos a ser evaluados + Programa de Evaluación del Desempeño			
	PROCEDIMIENTO:			
1	Comunicar a todo el personal de la Entidad el Cronograma de Evaluación del Desempeño	Circular Escrita	De acuerdo a cronograma establecido	Jefe Depto. Administrativo
2	Presentación del Informe de Actividades desarrolladas en la gestión, al Jefe de Unidad	Formulario 018 "Informe de Actividades"	De acuerdo a cronograma establecido	Servidor Publico
3	Análisis del cumplimiento de tareas y resultados asignados a un puesto en un determinado periodo de tiempo, para lo cual, se realiza la comparación entre lo establecido en la Programación Operativa Anual Individual (POASI) del puesto evaluado y el Informe de Actividades presentado por el servidor público que lo ocupa.	Formularios 019 Evaluación del Desempeño.	De acuerdo a cronograma establecido	Jefe de Unidad / Comité de Evaluación (Conformado de acuerdo al Art. 26 del D.S. № 26115 NBSAP y designación de miembros a través de memorando emitido por el Director Ejecutivo.
4	Elaboración del Informe de Evaluación del Desempeño, conteniendo reconocimiento y sanciones s/g Art.26 inciso c del D.S. 26115.	Formulario 020 Informe de Evaluación del Desempeño	De acuerdo a cronograma establecido	Jefe de Unidad / Comité de Evaluación
5	<ul> <li>Informe de Evaluación al Desempeño elevado a consideración del Director Ejecutivo.</li> </ul>		De acuerdo a cronograma establecido	Jefe de Unidad / Comité de Evaluación
6	<ul> <li>Aprobación de acciones de personal producto de la Evaluación de Desempeño</li> </ul>	Comunicación Interna de aprobación	De acuerdo a cronograma establecido	Director Ejecutivo
7	<ul> <li>Ejecución de acciones de personal a los servidores públicos evaluados.</li> </ul>	Formulario 021 Memorando	De acuerdo a cronograma establecido	Director Ejecutivo y Jefe Depto. Administrativo



#### La Paz-Bolivia

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO – PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	PRODUCTO: Informe de Evaluación del Desempeño, estableciendo: Grado de contribución del servidor público a los objetivos institucionales; establecimiento de reconocimientos y sanciones; identificación de falencia y potencialidades del servidor público (para fines del Proceso de Detección de Necesidades de Capacitación)			

#### CAPITULO IV SUBSISTEMA DE MOVILIDAD DE PERSONAL

#### Articulo 20 Procesos del Subsistema de Movilidad de Personal

Los procesos que conforman al Subsistema de Movilidad Funcionaria son: Promoción, Rotación, Transferencia y Retiro.

Articulo 21 Proceso de Promoción OPERACIÓN: PROMOCION VERTICAL

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO - PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	INSUMO: Existencia de un puesto acéfalo			
	PROCEDIMIENTO:			
1	Llevar a cabo los procesos de Reclutamiento, Selección, Inducción y Evaluación de Confirmación establecidos en el presente reglamento, utilizando la modalidad de convocatoria pública interna.			Jefe Depto. Administrativo
	PRODUCTO: Servidor Público adecuado a las demandas institucionales.			

#### **OPERACIÓN: PROMOCION HORIZONTAL**

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO - PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	INSUMO: Servidor público con una calificación de "Excelente" en la Evaluación del Desempeño + Escala Salarial con grados y rangos salariales aprobada + Certificación Presupuestaria.			
	PROCEDIMIENTO:			
1	Determinar el grado salarial al cual el Servidor Público accederá.	Escala Salarial Matricial aprobada y disponibilidad presupuestaria	2 días	Jefe Depto. Administrativo



ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO - PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
2	<ul> <li>Elaboración del Informe de Promoción Horizontal, conteniendo el listado de Servidores Públicos y grados salariales a los cuales accederán, producto de Evaluación del Desempeño.</li> </ul>	Informe de Promoción Horizontal	3 día	Jefe Depto. Administrativo
3	<ul> <li>Informe de Promoción Horizontal elevado a consideración y decisiones del Director Ejecutivo.</li> </ul>		1 día	Jefe Depto. Administrativo
4	<ul> <li>Aprobación del Informe de Promoción Horizontal</li> </ul>	Resolución Administrativa de aprobación.	3 días	Director Ejecutivo
5	<ul> <li>Ejecución de acciones de personal, en base al Informe de Promoción Horizontal aprobado.</li> </ul>	Memorando de Promoción Horizontal	2 días	Director Ejecutivo y Jefe del Depto. Administrativo
	<b>PRODUCTO:</b> Servidor Público adecuado a las demandas institucionales.			

#### Articulo 22 Proceso de Rotación OPERACIÓN: ROTACIÓN DE PERSONAL

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO - PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	INSUMO: Necesidad de la Institución que buscan facilitar la capacitación indirecta y evitar la obsolescencia de los Servidores Públicos.			
	PROCEDIMIENTO:			
1	Elaboración del Programa de Rotación Interna de Personal, incluyendo cronogramas de ejecución	Programa de Rotación de Personal	Continuo de acuerdo a las necesidades de UDAPE	Jefe Depto. Administrativo en coordinación con los Jefe de Unidad
2	Aprobación del Programa de Rotación Interna de Personal	Comunicación interna de aprobación	3 días	Director Ejecutivo
3	Ejecución del Programa de Rotación Interna de Personal.	Memorando de Rotación	De acuerdo a cronograma	Jefe Depto. Administrativo en coordinación con los Jefe de Unidad
	PRODUCTO: Servidor Público adecuado a las demandas institucionales .			



#### Articulo 23 Proceso de Transferencia

**OPERACIÓN: TRANSFERENCIA** 

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO - PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	INSUMO: Necesidad de la Institución			
	PROCEDIMIENTO:			
1	Solicitud de transferencia de personal	Solicitud Escrita al Jefe Administrativo	Continuo	Jefe de Unidad del Servidor Público a ser transferido
2	Análisis de la procedencia de transferencia	Informe Escrito	2 día por solicitud	Jefe Administrativo
3	<ul> <li>Aprobación de la transferencia, en base al informe emitido por el Jefe Administrativo.</li> </ul>	Comunicación interna de aprobación	3 días	Director Ejecutivo
4	Ejecución de la Transferencia	Memorando de Transferencia	1 día	Director Ejecutivo y Jefe Administrativo
	<b>PRODUCTO:</b> Servidor Público adecuado a las demandas institucionales.			

#### Articulo 24 Proceso de Retiro

**OPERACIÓN: RETIRO DE PERSONAL** 

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO - PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	<b>INSUMO:</b> Resultados del funcionamiento del Sistema de Administración de Personal y otros, que estén contempladas como caudales de retiro por el Articulo 32 del D.S. Nº 26115			
	PROCEDIMIENTO:			
1	<ul> <li>Determinación de la causal de retiro que corresponda, en base a información de hechos verificables y debidamente respaldados por escrito.</li> </ul>		Continuo	Jefe Administrativo
2	Informe de procedencia de retiro	Informe Escrito	2 día	Jefe Administrativo



#### La Paz-Bolivia

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO - PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
3	<ul> <li>Aprobación del informe de procedencia de retiro</li> </ul>	Comunicación interna de aprobación	3 días	Jefe Administrativo
4	Ejecución del Retiro	Memorando de Retiro	1 día	Director Ejecutivo y Jefe Administrativo
	PRODUCTO: Servidor Público desvinculado de la institución.			

#### CAPITULO V SUBSISTEMA DE CAPACITACION PRODUCTIVA

#### Articulo 25 Procesos del Subsistema de Capacitación Productiva

Los procesos que conforman el Subsistema de Capacitación Productiva son:

- Detección de necesidades de Capacitación
- Programación de Capacitación.
- Ejecución de la Capacitación
- Evaluación de la Capacitación y de los Resultados de la Capacitación.

#### Articulo 26 Proceso de Detección de Necesidades de Capacitación

#### OPERACIÓN: DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACION

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO - PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	INSUMO: Demandas de capacitación identificadas a través de la Evaluación del Desempeño y otras derivadas del propio desarrollo de UDAPE, así como las falencias y potencialidades de los Servidores Públicos			
	PROCEDIMIENTO:			
1	Distribución del formulario de Detección de Necesidades de Capacitación a cada Jefe de Unidad	Formulario 022 Distribuido a través de Circular Externa	2 días	Jefe Administrativo
2	Llenado del formulario de Detección de Capacidades, de cada Servidor Público.		2 día	Jefe de Unidad
3	Recolección de los formularios de Detección de Necesidades de Capacitación		1 días	Jefe Administrativo
4	<ul> <li>Análisis, clasificación y priorización de necesidades de capacitación, tanto genérica como específica para la entidad.</li> </ul>		2 día	Jefe Administrativo
5	Elaboración del Informe de Detección de Necesidades de Capacitación (establecer temas de capacitación genérica y especifica)	Formulario 023 Informe de Detección de Necesidades de Capacitación	2 días	Jefe Administrativo
	PRODUCTO: Informe de Detección de Necesidades de Capacitación			



# Articulo 27 Proceso de Programación de la Capacitación OPERACIÓN: PROGRAMACION DE LA CAPACITACION

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO - PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	INSUMO: Informe de Detección de Necesidades de Capacitación en el Articulo 69 del Reglamento Especifico.			
	PROCEDIMIENTO:			
1	Elaboración del Programa de Capacitación anual determinando: objetivos de aprendizaje, formas de capacitación, destinatarios, duración, instructores, contenidos, técnicas e instrumentos, estándares de evaluación recursos necesarios para su ejecución y Presupuesto del Programa de Capacitación.	Formulario 024 Programa de Capacitación	15 días	Jefe Administrativo
	Se incluyen las <u>Becas</u> y <u>Pasantías</u> que la institución requerirá para la presente gestión.	Formulario 025 A- C Procedimiento para la otorgación de Becas y Pasantias		Jefe Administrativo
2	<ul> <li>Programación de Capacitación elevado a consideración y decisiones de la Dirección Ejecutiva</li> </ul>		1 día	Jefe Administrativo
3	Aprobación del Programa de Capacitación	Comunicación interna de aprobación	3 días	Director Ejecutivo
	PRODUCTO: Programa de Capacitación			

# Articulo 28 Proceso de Ejecución de la Capacitación OPERACIÓN: EJECUCIÓN DE LA CAPACITACION

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO - PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	INSUMO: Programa de Capacitación.			



La Paz-Bolivia

### UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS SOCIALES Y ECONOMICAS

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO - PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	PROCEDIMIENTO:			
1	Ejecución de la capacitación en base al Programa de Capacitación aprobado.	Programa de Capacitación (incluye el Presupuesto de Capacitación) aprobado	Continuo	Jefe Administrativo
	PRODUCTO: Servidor Público Capacitado para mejorar su contribución al logro de los objetivos institucionales.			

# Articulo 29 Proceso de Evaluación de la Capacitación OPERACIÓN: EVALUACIÓN DE LA CAPACITACION

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO – PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	INSUMO: Programa de Capacitación, mas resultados de la Ejecución del Programa de Capacitación (por evento de capacitación realizado.			
	PROCEDIMIENTO:			
1	<ul> <li>Análisis del grado de cumplimiento de los objetivos y tareas establecidas para cada evento de capacitación, una vez concluido el mismo.</li> </ul>		3 días	Jefe Administrativo en coordinación con el Jefe de Unidad Personal capacitado
2	<ul> <li>Elaboración de Informe de Evaluación de la Capacitación (por cada evento de capacitación realizado)</li> </ul>	Informe Escrito de Evaluación de la Capacitación	2 días	Jefe Administrativo
3	<ul> <li>Informe de Evaluación de la Capacitación (por cada evento de capacitación realizado) elevado a conocimiento y decisión del Director Ejecutivo.</li> </ul>		3 días	Jefe Administrativo
	PRODUCTO: Determinación del grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje fijados en el Programa de Capacitación, por cada evento de capacitación realizado, para proceder a realizar ajustes en próximos eventos y adoptar las decisiones que corresponden.			



# Articulo 30 Proceso de Evaluación de los Resultados de la Capacitación OPERACIÓN: EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CAPACITACION

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO – PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	INSUMO: información del desempeño laboral del Servidor Público, posterior a su capacitación			
	PROCEDIMIENTO:			
1	Informe sobre la capacitación recibida, elevado a conocimiento del Jefe de Unidad con copia al Jefe Administrativo.	Informe Escrito	2 días posteriores a la capacitación	Servidor Público capacitado
2	<ul> <li>Análisis de la aplicación efectiva de los conocimientos, destrizas y aptitudes adquiridas en la capacitación, versus su impacto en el desempeño laborar del Servidor Público.</li> </ul>		30 día	Jefe de Unidad del Servidor Público capacitado
3	Elaboración del Informe de Evaluación de los Resultados de la Capacitación.	Informe Escrito de Evaluación de los Resultados de la Capacitación	1 día	Jefe de Unidad del Servidor Público capacitado
4	Informe de Evaluación de los Resultados de la Capacitación, elevado a conocimiento de la Dirección Ejecutiva y Jefe Administrativo		1 día	Jefe de Unidad del Servidor Público capacitado
	PRODUCTO: Establecimiento del nivel de aplicación efectiva de la capacitación recibida y su nivel de impacto en el desempeño laboral del Servidor Público.			

#### CAPITULO VI SUBSISTEMA DE REGISTRO

#### Articulo 31 Procesos del Subsistema de Registro

La Paz-Bolivia

El subsistema de registro comprende los procesos de: generación, organización y actualización de información relativa al funcionamiento del Sistema de Administración de Personal de UDAPE.

Articulo 32 Proceso de Generación de Información

**OPERACIÓN: GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN** 

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO - PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	INSUMO: Información generada por el funcionamiento del Sistema de Administración Personal			
	PROCEDIMIENTO:			
1	<ul> <li>Proceso de recopilación y clasificación generada por el funcionamiento del Sistema de Administración de Personal:         <ul> <li>Documentos Individuales (Servidores Públicos)</li> <li>Documentos Propios del Sistema (Subsistemas y Procesos)</li> </ul> </li> </ul>		Continuo	Jefe Administrativo
	PRODUCTO: Información sobre documentos individuales y propios del Sistema de Administración de Personal.			

#### Articulo 33 Proceso de Organización de la Información

**OPERACIÓN: ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN** 

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO - PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE
	INSUMO: Información sobre documentos individuales y propios del Sistema de Administración de Personal			



ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO - PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE		
PROCEDIMIENTO:						
1	Proceso de organización y registro de información, en los siguientes medios:     a) Ficha de Personal     Archivos físicos activo y pasivo     c) Documentos Propios del SAP     d) Inventario de Personal	Formulario 026 Formulario 027 Formulario 028 Formulario 029	Continuo	Jefe Administrativo		
	PRODUCTO: Ficha de Personal, Archivos Físicos (activo y pasivo), Documentos propios del SAP e Inventario de Personal					

#### Articulo 34 Proceso de Actualización de la Información

#### **OPERACIÓN: ACTUALIZACION DE LA INFORMACIÓN**

ETAPA	INSUMO – PROCEDIMIENTO – PRODUCTO	INSTRUMENTO	PLAZO	RESPONSABLE	
	INSUMO: Ficha de Personal, Archivos Físicos (activo y pasivo) Documentos propios del SAP e Inventario de Personal				
PROCEDIMIENTO:					
1	Proceso de actualización de información	Formulario 026 Formulario 027 Formulario 028 Formulario 029	Continuo	Jefe Administrativo	
	PRODUCTO: Información actualizada y disponible, para la toma de decisiones de la Dirección Ejecutiva.				

**NOTA:** Los <u>instrumentos</u> identificados en el Presente Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Personal de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), deben inexcusablemente formar parte del mismo en <u>Anexos.</u>

#### TITULO III CARRERA ADMINISTRATIVA

#### **CAPITULO UNICO**

#### Articulo 35 Alcance de la Carrera Administrativa

La Paz-Bolivia

La Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas se sujetará a la Carrera Administrativa establecida en la Ley Nº 2027 del Estatuto del Funcionario Público y Decreto Supremo Nº 26115 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal (SAP)

La Carrera Administrativa se articula mediante el Sistema de Administración de Personal.

## TITULO IV RECURSOS DE REVOCATORIA Y JERARQUICO

#### **CAPITULO UNICO**

#### Artículo 36 Recurso de Revocatoria y Jerárquico

La Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas se sujetará para la solución de sus recursos de revocatoria y jerárquico a lo establecido por el Decreto Supremo Nº 26319 de 15 de Septiembre de 2001, que aprueba el Reglamento de Recursos de Revocatoria y Jerárquicos para la Carrera Administrativa, según corresponda, para sus funcionarios reconocidos dentro de la Carrera Administrativa.